///son (Chubut), 30 de Marzo de 2010

Dictamen Nro. 63/2010 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 28.690/2010-MUNICIPALIDADES-MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS 02/10 AMPLIACION COLEGIO WILLIAM MORRIS – ETAPA 2°.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

- a) Que se han expedido los Asesores Técnico y Legal a fs. 132/133- en ese orden- y he de compartir lo expresado allí.
- b) Que a fojas 117/119 corre agregado el pertinente dictámen de la Comisión de Preadjudicación, en cuya conclusión se aconseja preadjudicar a la firma ICARO S.R.L. por su oferta de PESOS OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS(\$ 802.216.77). He de señalar que la mentada comisión en la evaluación de las ofertas recibidas "observa que la Oferta Nº 3, correspondiente a ICARO S.R.L., se encuentra dentro de los valores del mercado local al mes inmediato anterior a la apertura".
 - d) Que a fojas 116 luce agregado un proyecto de Resolución del DEM, en el que se adjudica en el sentido aconsejado por la mentada Comisión y en su articulo 2do. se imputa el monto involucrado. A mi criterio, de modo razonable, dada la naturaleza y el "quantum" comprometido.

Entonces y en razón de lo preceptuado arriba, he de OPINAR, que NO hay observaciones al proceso licitatorio aquí impulsado.

Así me expido